

Guayaquil, 21 de marzo de 2011

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.  
Ciudad.**

**La suscrita CBA. MARCIA DOLORES JARAMILLO HIDALGO, Comisaria Principal de GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A., en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010.**

- *La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.*
- *La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.*
- *La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.*
- *Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.*
- *Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.*

*En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.*

*Atentamente,*

  
**CBA. MARCIA DOLORES JARAMILLO HIDALGO  
COMISARIA PRINCIPAL  
Ced # 09 11699700**

